



EXPTE. 6457/2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable.

Vista la necesidad del cumplimiento de la normativa con respecto a los requisitos exigibles para el uso de los drones, así como los sistemas de comunicación de la policía y condiciones de la jefatura, unido a la necesidad de dotar de nuevo equipamiento de protección civil para un mejor servicio.

Vista la necesidad de avanzar en el desarrollo de planeamiento urbanístico, la redacción de proyectos y afrontar el pago de intereses.

Vista la necesidad de afrontar el pago de tasas e impuesto de carácter insular así como estudios técnicos requeridos.

Visto el informe de la Ingeniera Municipal, de fecha 26 de agosto de 2025, en referencia a la necesidad de acometer la ejecución de mejoras del centro de mandos de Los Olivos.

Vista la necesidad de dotar de cofinanciación del nuevo centro de formación para su licitación y ejecución.

Vista la necesidad de actualización de proyectos dado su desfase temporal.

Vista la necesidad de cubrir déficits de instalaciones educativas al objeto de mejorar las infraestructuras educativas.

Vistas las necesidades de inversión de la SMD, al objeto de garantizar la ejecución de proyectos en los que ya ha finalizada la Fase I, así como afrontar mejoras en las instalaciones y contar con la financiación para la nueva adjudicación de la del proyecto "Pista polideportiva cubierta anexa al Complejo Municipal de Deportes".

Desde la Concejalía de Desarrollo Rural, se requiere afrontan gastos en este momento al objeto de mejorar la ejecución de próximas actividades.

Vista la necesidad de la Concejalía de Turismo de actualizar la guía de senderos del municipio, así como mejorar la promoción del municipio.

Vista la necesidad por parte de la Concejalía de Vías y Obras de contar con la financiación adecuada para afrontar el proyecto de viario Lugarejo-Gamonal.

Vista la necesidad de mejorar la disponibilidad de censos municipales.

Vista la necesidad de la Concejalía de Régimen General de mejorar la estética de sede del ayuntamiento.

Vista la necesidad de garantizar el plan de actividades de menores al objeto de no alterar la continuidad temporal del mismo.

Vista la necesidad de atender las diferencias retributivas por desempeño de funciones superiores (Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1), intereses y costas, en cumplimiento de la sentencia declarada firme y dictada por el Juzgado de lo Contencioso-







Administrativo n.º 3 en el procedimiento n.º 11/2024. b), las diferencias retributivas por desempeño de funciones superiores (Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1), intereses y costas, por sentencia pendiente de firmeza y dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 en el procedimiento 45/2025. c) y las diferencias retributivas, intereses y costas, que se prevén que se dicten por los Juzgados Contenciosos-Administrativos, en los procedimientos instados por varios auxiliares administrativos e Ingeniero Técnico, por reconocimiento de desempeño de funciones superiores, y en los que proceda abonar las diferencias retributivas en cuanto al complemento de destino y complemento específico.

Dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso realizar modificación presupuestaria, consistente en suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

CONCEJALIA	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	2	132	22706	15.000,00
SEGURIDAD I ORDEN PUBLICO	2	132	62300	3.000,00
	2	132	64100	10.700,00
PROTECCIÓN CIVIL	2	135	62300	29.300,00
URBANISMO	2	151	22706	175.000,00
URBANISMO	2	151	35200	17.285,15
ALCANTARILLADO	2	160	22502	80.000,00
RSU	2	163	22502	545.000,00
KSU	2	163	22706	15.000,00
ALUMBRADO	2	165	61900	286.000,00
EMPLEO	3	241	61900	44.162,00
SANIDAD	3	313	22706	15.000,00
EDUCACIÓN	3	323	22706	10.000,00
CULTURA	3	334	22609	35.700,00
COLTORA	3	334	22706	40.433,38
FESTEJOS	3	338	22609	287.566,52
DEPORTES	3	341	60900	39.000,00
DEFORTES	3	341	74000	720.522,34
DESARROLLO RURAL	4	414	61900	30.000,00
DESARROLLO RORAL	4	414	62500	21.000,00
TURISMO	4	432	22706	15.000,00
VIAS Y OBRAS	4	450	22706	230.000,00
VIAS I OBRAS	4	450	61900	245.000,00
	1	920	13001	30.000,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	920	61900	20.000,00
ADMINISTRACION GENERAL	1	920	12101	256.200,00
	1	920	16000	90.000,00
NUEVAS TECNOLOGIAS	1	926	21600	40.000,00
TESORERIA	1	934	35200	40.000,00
EQUIPO DE INFANCIA	3	2312	22706	82.000,00
BIBLIOTECA	3	3321	22001	8.000,00
RECURSOS HUMANOS	1	9202	22604	12.000,00
			TOTAL	3.487.869,39

Esta modificación se financia con cargo al remanente liquido de Tesorería para gastos







generales, resultante de la liquidación de ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Alta en Partida de Ingresos

Capitulo	Articulo	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe
8	87	870	870.00	Remanente de	3.487.869,39
				tesorería para	
				gastos generales	

En Virtud del art. 37.2 apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, el carácter especifico y determinado del gasto a realizar que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito existente es insuficiente, es el siguiente:

SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO		
Descripción del gasto	Importe	
Adquisición de licencia y servicios asociados al sistema Vinfopol para gestión policial informatizada.	10.700,00	
Instalación de sistema de climatización para garantizar condiciones térmicas óptimas en la Jefatura de Policía Local.	3.000,00	
Procedimiento de homologación técnica y legal de la unidad de dron para su operatividad oficial.	15.000,00	
Total	28.700,00	

PROTECCIÓN CIVIL		
Descripción del gasto	Importe	
Compra de equipamiento y materiales de uso operativo para Protección Civil.	29.300,00	
Total	29.300,00	

URBANISMO		
Descripción del gasto	Importe	
Adaptación al Plan Insular los asentamientos rurales.	30.000,00	
Desarrollo de proyectos de compensación y reurbanización en el ámbito urbanístico SAU 14 Los Olivos.	40.000,00	
Desarrollo Plan de la Zona Industrial contemplado en el Planeamiento Municipal	70.000,00	
Dotación de conexión de red entre inmuebles municipales.	15.000,00	
Encargo para realizar la modificación menor del Plan General en el sector 2, polígono 2 de equipamiento docente a equipamiento sanitario, al objeto de su cesión al Gobierno de Canarias para el nuevo centro de Salud	20.000,00	
Pago de intereses generados por subvención del Instituto Canario de la Vivienda destinada a combatir la	17.285,15	







despoblación en zonas rurales del municipio.		
	Total	192.285,15

ALCANTARILLADO		
Descripción del gasto	Importe	
Ajuste presupuestario derivado del incremento de la tasa aplicable a los servicios de depuración de aguas		
residuales.	80.000,00	
Total	80.000,00	

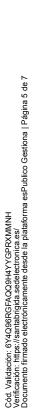
RSU		
Descripción del gasto	Importe	
Pliego Técnico Contrato de Desbroce de Vías Pavimentadas no Urbanas	15.000,00	
Tasa vertidos Salto del Negro	545.000,00	
Total	560.000,00	

ALUMBRADO		
Descripción del gasto	Importe	
Ejecución del proyecto de renovación de cableado, luminarias y centro de mando en la urbanización Los		
Olivos.	286.000,00	
Total	286.000,00	

EMPLEO		
Descripción del gasto	Importe	
Contribución municipal destinada a la cofinanciación del nuevo centro de formación local.	44.162,00	
Total	44.162,00	

SANIDAD	
Descripción del gasto	Importe
Revisión técnica y actualización del proyecto del parque de mascotas ubicado en la zona del Galeón.	15.000,00
Total	15.000,00

EDUCACIÓN	
Descripción del gasto	Importe
Elaboración de proyectos técnicos destinados a la mejora de patios y ejecución de cubiertas en instalaciones educativas municipales.	10.000,00





CULTURA	
Descripción del gasto	Importe
Actualización documental y técnica del expediente del Bien de Interés Cultural (BIC) de La Atalaya.	17.000,00
Organización de exposiciones culturales y patrimoniales, incluyendo muestras de arqueología y arte local.	11.433,38
Organización de talleres formativos en el ámbito cultural	9.300,00
Organización y apoyo institucional a los actos conmemorativos del 500 aniversario de la parroquia local.	4.000,00
Programación y ejecución de actividades culturales, musicales y teatrales.	26.400,00
Proyecto de valorización patrimonial de la Cueva María Guerra y otros recursos culturales.	8.000,00
Total	76.133,38

FESTEJOS	
Descripción del gasto	Importe
Contrato para la prestaciones de servicios y suministros derivados de los actos festivos municipales de carácter anual.	231.566,52
Necesidades para Finaos 2025 Navidad y Cabalgata 25/26	56.000,00
Total	287.566,52

DEPORTES	
Descripción del gasto	Importe
Dirección de obra del proyecto de ejecución de la Obra anexa al Polideportivo	39.000,00
Ejecución de obras para la cubrición de espacio exterior en el gimnasio municipal.	93.558,57
Instalación de sistema térmico en las instalaciones del Polideportivo, Fase II	323.186,00
Mejora de vestuarios en instalaciones deportivas municipales.	303.777,77
Total	759.522,34

DESARROLLO RURAL	
Descripción del gasto	Importe
Adecuación Terreno para Feria de Ganado (nuevo emplazamiento)	20.000,00







Adquisición de carpas modulares destinadas a eventos y actuaciones del área de Desarrollo Rural.	6.000,00
Diseño y ejecución Stand GC me Gusta	15.000,00
Mejoras a desarrollar en la Finca del Gamonal	10.000,00
Total	51.000,00

TURISMO	
Descripción del gasto	Importe
Revisión y actualización de los itinerarios de senderismo del municipio.	15.000,00
Total	15.000,00

VIAS Y OBRAS	
Descripción del gasto	Importe
Encargo de servicios para mantenimiento y conservación de infraestructuras viarias y urbanas.	230.000,00
Obras de adecuación del tramo viario entre Lugarejo y Cruz del Gamonal.	245.000,00
Total	475.000,00

ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Descripción del gasto	Importe
Horas extras laborales	30.000,00
Proyecto y ejecución de mural artístico en fachada lateral del Ayuntamiento para la mejora de su integración estética en el entorno urbano.	20.000,00
Seguridad social sentencias	90.000,00
Sentencias personal	256.200,00
Total	396.200,00

NUEVAS TECNOLOGIAS	
Descripción del gasto	Importe
Contrato para Censos (Viviendas desocupadas, alojamientos turísticos, comercios, aperturas, mayores	
con ubicación) y Registros	40.000,00
Total	40.000,00

TESORERIA	
Descripción del gasto	Importe
Intereses de demora	40.000,00
Total	40.000,00





EQUIPO DE INFANCIA	
Descripción del gasto	Importe
Tramitación anticipada para programas de apoyo socioeducativo correspondientes al ejercicio 2026.	82.000,00
Total	82.000,00

BIBLIOTECA	
Descripción del gasto	Importe
Adquisición de material bibliográfico y documental para fondos públicos municipales.	3.000,00
Edición y publicación de obra sobre arqueología local y otros	5.000,00
Total	8.000,00

RECURSOS HUMANOS	
Descripción del gasto	Importe
Costas sentencias	12.000,00
Total	12.000,00

Esta modificación presupuestaria, consistente en un suplemento de crédito por un importe total de **3.487.868,39** €, se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Conclusión. -

A la vista de lo expuesto en esta memoria se considera necesaria la dotación de las partidas referidas con el fin de poder prestar así los servicios que se especifican en el misma cuyos destinatarios son los vecinos y vecinas del municipio Satauteño a quien debemos, desde la administración local, la atención y prestancia a la que, como gobernantes, venimos obligados, por lo que estamos convencidos de haber cumplido con la normativa citada y con méritos suficientes para interesar de sus miembros que le presten la necesaria aprobación.

El Alcalde Presidente, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

Firmado en Santa Brígida a la fecha de firma digital,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

